



Los funerales de la República

A partir de hoy a las 10 de la mañana, en la sede del Instituto Nacional Electoral, inician los ritos fúnebres de la República que será formalmente sepultada el último día del próximo mes.

Será en septiembre, mes de la patria, cuando queden las bases de lo nuevo, que en realidad es muy viejo, y que el Presidente ha llamado cuarta transformación.

Las dictaduras de nuestro tiempo no llegan con bombardeos ni cuartelazos en contra de presidentes legítimos, como ocurría en la década de los 70.

Ahora llegan al poder por la ingenuidad de los demócratas que les permiten competir para destruir.

Y se perpetúan en el mando mediante la burla al sistema electoral y el aplastamiento de la sociedad civil.

Los neodictadores de México van a burlar hoy el sistema electoral para apoderarse del Congreso y desde ahí aplastar a la sociedad civil.

Comenzará, en septiembre, la glorificación del absolutismo presidencial mientras se entierra el sistema democrático y el Estado de derecho.

Tal como se ha dicho y repetido, el oficialismo obtuvo 54 por ciento de los votos para la Cámara de Diputados, y algunos consejeros del INE plantean otorgarle 74 por ciento de las curules.

La oposición tuvo 42 por ciento

de la votación y el dictamen a aprobarse hoy propone entregar sólo 26 por ciento de la Cámara de Diputados.

Como se sabe, para cambiar la Constitución se necesita 66 por ciento de los votos en cada cámara. El electorado estuvo lejos de darle 66 por ciento al oficialismo. Le entregó 54 por ciento.

La voluntad de los votantes fue darle la mayoría a Morena-PT-PVEM, y que dialogue y acuerde con una respetable minoría que abarca 42 por ciento de la población que votó.

La burla al sistema electoral será entregarle 74 por ciento al oficialismo.

Y que la oposición esté impedida de promover acciones de inconstitucionalidad porque para hacerlo necesita el voto de 33 por ciento de los diputados.

El INE sólo le dará a la oposición 26 por ciento de los diputados, no obstante haber recibido 42 por ciento de los votos.

Conformada así la mayoría calificada de manera artificial del oficialismo en el Congreso, se procederá a dinamitar al único poder que no tiene bajo su control, el Judicial.

El poder absoluto quedará en manos de una sola persona.

Tal poder absoluto lo tendrá la titular del Poder Ejecutivo, y las medidas que dicte (del verbo dictar) serán de su inspiración o lo que acuerde con el expresidente López Obrador, por ahora dueño

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



del partido gobernante.

La elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, como lo explicó con pedagógica sencillez Carlos Elizondo Mayer-Serra en el programa de José Cárdenas (Radio Fórmula), es algo que no ocurre en ningún lugar del mundo.

El propósito de las elecciones es otro, decía Elizondo. Y la tarea del juzgador es hacer valer la ley, no que se imponga el interés de la mayoría.

Van a reventar el Poder Judicial que estará al servicio de



un partido: el que postule a los candidatos desde el Ejecutivo y el Legislativo.

Olvídese de litigar y ganarle un juicio al gobierno.

Usted, empresario, o que aspire a emprender un negocio, nunca le va a poder ganar al gobierno. Aunque tenga la razón.

Le van a cambiar las reglas del juego cuando así lo quiera el Ejecutivo federal, estatal, o algún capitosté del partido gobernante.

Y en caso de que por algún golpe de suerte logre lo que conocemos como una "suspensión" contra una ley que afecte los derechos de la población, sólo le beneficiará a usted y no al resto de los perjudicados.

Es el principio del fin de esa joya del derecho mexicano: el amparo.

Se acaba también el Congreso de la Unión como el espacio para el acuerdo entre corrientes de opinión divergentes.

Adiós a la tolerancia.

El poder absoluto será para los que no aceptan la existencia de adversarios legítimos, con derecho a competir en igualdad de condiciones por el poder.

Se van a suprimir los diputados de minoría.

En representación democrática de la población, regresaremos a la época previa a Gustavo Díaz Ordaz.

No habrá acceso parejo a la justicia.

Los que ganan una elección privilegian el interés de sus votantes.

Por eso las elecciones no son aplicables para hacer prevalecer la legalidad o interpretar la Constitu-

ción. No es un asunto de mayorías ni minorías.

Hay que estudiar, hacer una carrera, actualizarse, demostrar durante años aptitud y buen juicio.

Olvídese de todo lo anterior.

Sea popular, acérquese a Morena y ya está. Juez. O magistrado. ¿Por qué no, ministro de la Suprema Corte?

En el funeral de la democracia —con una mayoría ficticia a través de la burla al sistema electoral—, también van a la fosa los órganos autónomos.

Los reguladores quedarán bajo tierra, porque así lo deciden los glorificadores del Estado empresario, gestor, dador de contratos a discreción, árbitro y progenitor de monopolios.

Se acaba el INE, creado para que la sociedad organice y arbitre las elecciones. Las hará el partido gobernante, que también va a competir.

Las libertades consagradas en la Constitución quedarán a capricho del gobierno y sus fiscales.

En libertad de expresión, acabamos de ver que el fiscal de la Ciudad de México anunció una acción penal contra el medio que documentó una primicia acerca de la orden para detener al exgobernador Javier Corral.

¿Cárcel a Ciro Gómez Leyva por dar una nota? Con el Poder Judicial en manos del Ejecutivo, procederá lo que en su momento dicte la titular de éste.

A partir de hoy a las 10 de la mañana, en la sede del INE, inician los ritos fúnebres del entierro de la República.

Serán días históricos.